

EL CASTILLO DE CHINCOYA

Por Jesús Montoya Martínez

Con ocasión de mi artículo *Un incidente fronterizo en las Cantigas de Santa María* (1), me ocupé de esta fortaleza, Chincoya, y discutí la errada identificación que de la misma han venido haciendo lingüistas e historiadores. Entonces aventuré su posible localización, sirviéndome de las conclusiones a que me conducía el análisis del texto de la cantiga n.º 185 y apoyándome en unas ruinas que había encontrado en mi recorrido por el lugar de los hechos.

Hoy, después del asesoramiento autorizado de mi buen amigo el doctor Torres Delgado, Catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Granada, me encuentro en disposición de documentar la hipótesis de entonces y describir el lugar en que debió levantarse aquella fortaleza, avanzadilla de la frontera cristiano-andaluza, durante los reinados de Fernando III y Alfonso X.

La primera noticia que tuve de la mencionada fortaleza me la proporcionó el texto de la Cantiga. En ella se asignaba con toda precisión al reino de Jaén—*o casteló que chaman Chincoya... éste eno reino de Geen* (Cant. 185)—, pero no se concretaba su posición exacta. Esto originaba que quienes, desde el punto de vista lingüístico, trataban de identificar el topónimo, optasen, bien por traducir simplemente lo que el texto decía, como lo hizo Agapito Rey (2), o bien por identificarlo con algunos de los lugares que conservan aún el nombre de Chincoya, tal

(1) Boletín de la Universidad de Granada, XXXV, pág. 112 (1975-76), págs. 5-14.

(2) *Índice de nombres propios y de asuntos importantes de las Cantigas de Santa María*, BRAE, XIV (1927), s.v.

como lo hizo W. Mettmann, quien lo identifica con *Chincolla* (*Villa-nueva del Arzobispo*) (3).

La misma confusión reinaba entre los historiadores que querían identificar un castillo de igual denominación, referido en la donación hecha por Fernando III al concejo de Baeza. Se trataba del Privilegio rodado, cuyo original se encuentra en el Archivo de Baeza (4), firmado por el santo rey el 6 de abril de 1243, con el que concedía, entre otros, los castillos de Chincoya y Ablir al mencionado concejo.

Al transcribir Jimena Jurado el referido documento dice en nota marginal: *Sancho Martínez de Xodar, Adelantado mayor de la Frontera, Señor de los Castillos de Chincoya y Ablir, que están junto a Cazorla. Es uno de los Trescientos Infanzones* (5). Esta identificación luego la precisa en el mapa, situando a Chincoya junto a Beas del Segura, donde, ciertamente, existe una aldea denominada Chincolla, pero que no tiene que ver nada con el citado en el documento.

La homonimia no puede ser el único argumento para identificar un topónimo. Mucho menos en el caso que nos ocupa, en el que, como reconoce el propio Jimena Jurado, muchos de los castillos mencionados por el privilegio se encontraban *arruinados* (6). De ahí que sea preciso una atención más cuidadosa del texto donde aparecen, para entonces lograr una ubicación precisa.

El contexto del suceso narrado en la cantiga de Alfonso X, antes mencionada, nos llevaba a la conclusión de que Bélmez y Chincoya, debieron ser castillos fronterizos, próximos entre sí y sin otro accidente geográfico que los separara que un río, fácil de vadear (7). Localizado Bélmez a tres kilómetros del actual Bélmez de la Moraleda, punto

(3) *Alfonso X, o Sabio. Cantigas de Santa María*, v. IV, *Glossário*, Coimbra, 1972. s.v.

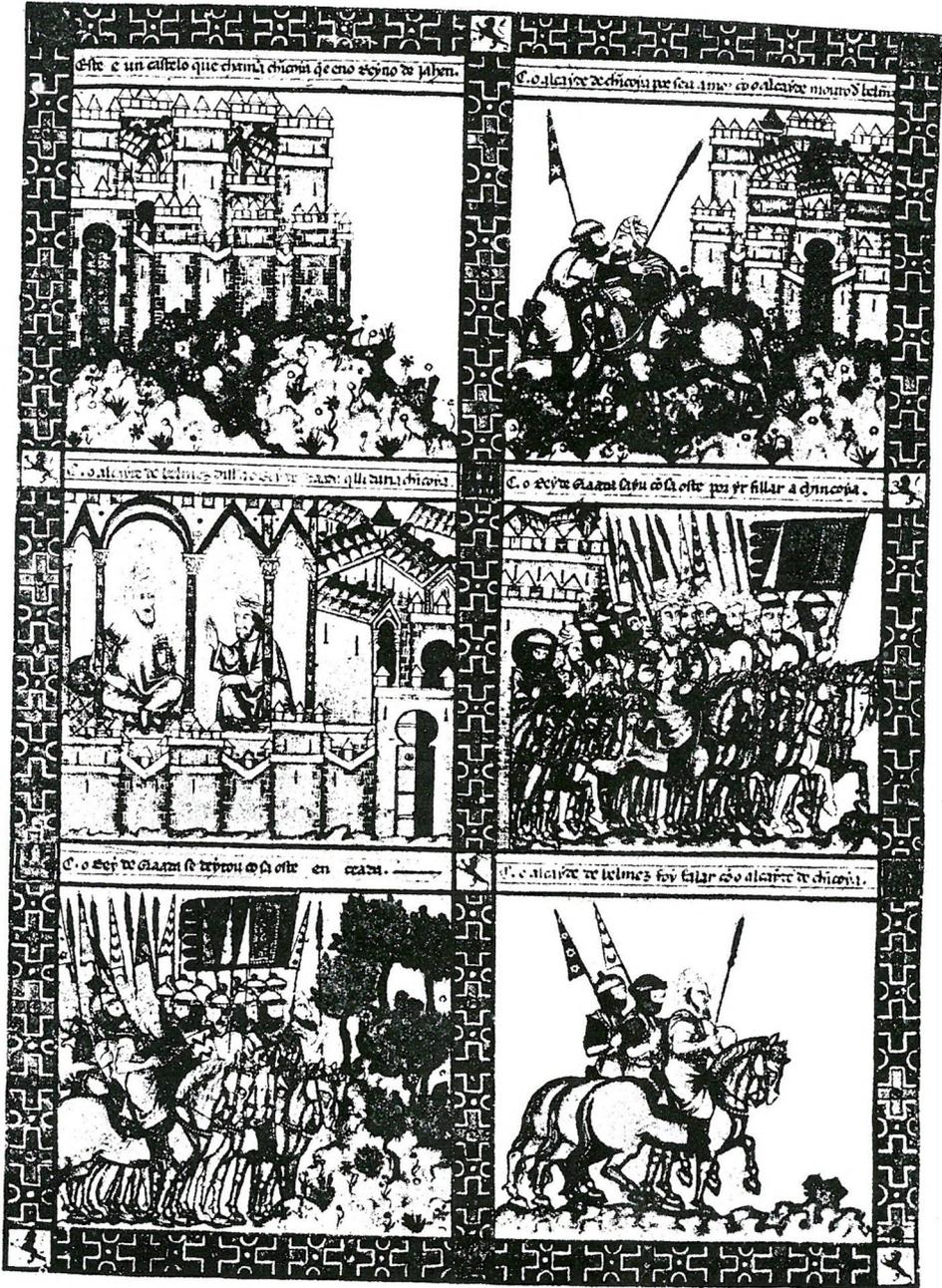
(4) La edición de este documento en *Documentos Latinos de los siglos XIII al XVII de los Archivos de Baeza*, ed. crítica de Juan Higuera Maldonado, I.E.G. (1974). Una primera traducción del mismo se encuentra G. Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, I. cp. CII. M. Jimena Jurado lo insertó íntegro en *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y de los Anales eclesiásticos de este Obispado*, Madrid, 1564, págs. 142-144.

(5) *Ob. cit.*, pág. 143.

(6) *Ob. cit.*, pág. 4.

(7) La cantiga aludida expresa esto del siguiente modo:

O alcaide (de Chincoya)...por chegar ao mouro / logo o rio passou; 185, 50.



Este e un castelo que chaman Chincoya que e eno Reyno de Jahen.

fronterizo del antiguo reino nazarí (8), fácilmente pudimos identificar el río aludido en la cantiga, con el Jandulilla, «que pasa a poco más de media legua», según nos dice MADDOZ (9), de la mencionada aldea. Chincoya, por tanto, no podía estar muy lejos, a pesar de no contar la zona con ningún lugar denominado con semejante topónimo.

A parecidas conclusiones nos llevaba el documento transcrito por Jimena Jurado. En efecto, si leemos con detenimiento el privilegio concedido a Baeza, observamos que el mismo tiene por objeto señalar los límites norte — Vilches, Baños y Estiviel— y sur —Huelma, Belmez, Chincoya y Ablir— del mencionado concejo, configurando una franja en forma de paralelepípedo, irregular en su base meridional, semejante a las formadas por las tierras concedidas a los concejos de Jaén y a los de Andújar y Martos. Si, por otra parte, vemos que el documento precisa que Huelma y Bélmez están aún en posesión de los sarracenos, podemos concluir que la situación sociopolítica descrita en la cantiga coincide con la del documento. De donde es fácil deducir que Bélmez y Chincoya eran lugares fronterizos, situados, sin lugar a dudas, al sur de la actual provincia de Jaén (10).

Descripción de la zona

El Jandulilla es un pequeño río, afluente del Guadalquivir, que baja de las estribaciones de los montes de Granada hasta su desembocadura, en Jódar, algo más arriba del denominado Puente Viejo, frente a Úbeda, jalonando de breves huertas y molinos los términos de Huelma, Solera, Bélmez de la Moraleda y Jódar.

Nace, según MADDOZ (11), en el Barranco de Toledo, en la sierra de Huelma y cerca de esta villa. Sus aguas se precipitan muy pronto y mueven el Molino de Solera, para luego impulsar igualmente los denominados Molino del Río, en término de Bélmez de la Moraleda, y los

(8) Una descripción detallada de la frontera del reino nazarita se encuentra en C. Torres Delgado, *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Granada, 1974, pág. 335.

(9) MADDOZ, P. *Diccionario estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849, s. v. Bélmez de la Moraleda.

(10) La primera vez que se ubica en el sur de la provincia es en Don Lope de Sosa, (1914), pág. 29, nota (1), donde se transcribe con numerosos errores la cantiga n.º 185.

(11) *Ob. cit.*, v. Jandulilla.

situados en término de Jódar, próximos ya a su final, Molino Alto de Jandulilla y Molino Bajo de Jandulilla.

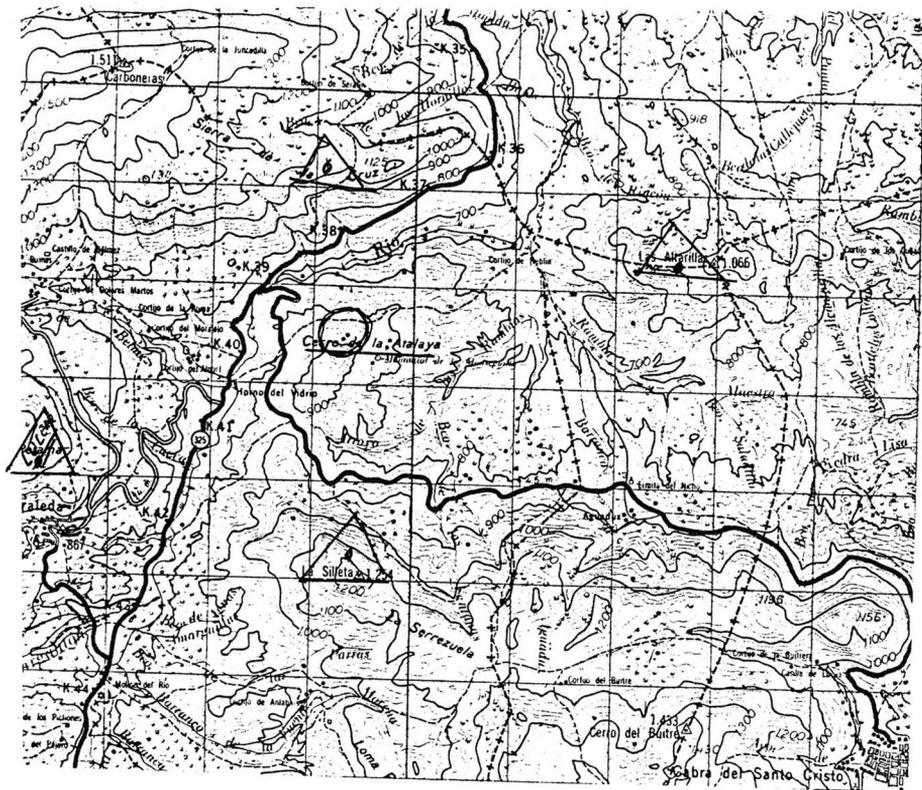
En su primer tramo, nada más nacer, alegre con sus aguas el paisaje, generando una vega, que se estrecha según el río va penetrando la garganta que forman los altos de la Silleta y del Lucero. A su paso por el término de Bélmez de la Moraleda, el Jandulilla deja a su derecha un antiguo Horno de Vidrio y serpentea, a la vez que el camino, para salir, a la altura del Barranco de Bélmez, a un descampado de tierras altas que no pueden servirse de sus aguas de riego. A partir de aquí el río se distancia de la carretera, antiguo camino, que discurre por las faldas de la Sierra de la Cruz, para morir ambos en Jódar, en cuyas proximidades, en el ya citado Puente Viejo, desagua sobre la margen izquierda del río Guadalquivir.

La toponimia de la zona conserva aún una alta resonancia de la reconquista. El Cortijo de la Castellanía, el Cortijo del Moro y el Cortijo de los Frailes, son nombres que evocan el origen de los mismos. El Cortijo del Alhorí, al pie de Bélmez de la Moraleda, delimita una fecunda y profunda vega, donde, en otros tiempos, debieron cultivarse abundantes cereales. Un poco más al norte se encuentra el Cortijo de Neblín, topónimo que recuerda un castillo de igual nombre, el castillo de Neblir (12).

Este nombre de lugar precisamente me hizo sospechar que no lejos de él debería estar el castillo de Chincoya, pese a que las primeras pesquisas habían sido infructuosas. En efecto, ni en la topografía en uso, ni en la memoria de los del lugar se guarda recuerdo de tal topónimo.

Sin embargo, alentado por las conclusiones a que me había llevado el análisis del texto de la cantiga de Santa María, n.º 185, continué mi investigación del lugar y pude saber que no muy lejos del Cortijo del Alhorí, sobre las tierras altas que se avista después que el río quiebra la estrecha garganta que forman los altos de la Silleta y del Lucero, existían unas ruinas —'paraes moras' (sic), en boca de los labradores que me las

(12) Este castillo viene citado como donación, junto con el castillo de Chincoya, al Obispado de Jaén en un privilegio rodado de Alfonso X, citado por Rodríguez Molina en «Patrimonio eclesiástico del obispado Baeza-Jaén», Boletín Estudios Giennenses, LXXXII (separata), pág. 43; también puede verse J. Higuera Maldonado, *ob. cit.*, pág. 15, nota 17.



El lugar de las cinco alturas o colinas, La Silleta, el Lucero, la sierra de la Cruz, las Altarillas y en el centro el cerro de la Atalaya. En su ladera suroeste las ruinas del castillo de Chincoya. (Mapa militar de España. E. 1: 50.000 TORRES 20-38 (948).

indicaron— que posiblemente podrían responder a las del mencionado castillo.

El cerro de la Atalaya

Entre los kilómetros 39 y 40 de la carretera que va desde Úbeda a Iznalloz se inicia la transversal correspondiente a Cabra de Santo Cristo, bordeando, por su parte sur, el denominado Cerro de la Atalaya. Su arranque lo tiene en el punto en que el río Jandulilla se une más estrechamente al camino que va a Iznalloz. La profundidad a que pasa el río obliga a salvarlo por medio de un elevado puente, pese a que su caudal no es excesivo. Nada más iniciar la subida, y después de pasar cerca de una cantera abandonada, a unos 500 metros existe un camino de servidumbre que discurre sobre la base de este mismo cerro y en sentido opuesto a la carretera. Siguiendo este camino, atravesando una plantación de almendros, se llega a una pequeña meseta, en ella se extiende una era formada de cantos rodados y en cuyo extremo oeste se observa un cobertizo, lugar de cobijo de labradores en días de inclemencia. Esta edificación está constituida por dos paredes que cierran un hueco anteriormente existente, delimitando un espacio habitable de unos 10 metros de largo por unos 3 de ancho, donde se encuentra un hogar y un apartado para guardar aperos de labranza.

Las dos paredes aprovechadas son dos lienzos, de muros recubiertos de obra nueva, que forman un ángulo recto y corresponden a una antigua edificación cuyas fachadas suroeste y sureste se elevaban sobre unas rocas, salientes de las faldas del Cerro de la Atalaya. Los cimientos sobre los que se levanta esta antigua edificación está constituida por un paramento de hiladas de piedra y argamasa, característica de las construcciones de los siglos IX y X (13) en su parte más antigua, reaprovechadas en el XI y XII.

Adosadas a esta antigua edificación, sobre la fachada sureste y a un nivel inferior, se pueden observar dos huecos que corresponderían a otras tantas edificaciones, cuya techumbre debía arrancar de la base de la primera. Sobre la fachada suroeste arranca un muro que sigue esa

(13) La antigüedad de estas ruinas no sólo está avalada por el sistema de construcción, sino también por el hallazgo de cerámica de barro ornamentada con bandas rojas, propia de los siglos IX y X.

misma dirección perdiéndose a unos 10 metros. A un tercer nivel inferior se puede comprobar la existencia de otro muro con igual recorrido que el anterior.

Todo ello hace pensar que las ruinas, dada su situación y el medio que les rodea, pertenecen a un *centro-hábitat de primitiva utilización agrícola, reutilizado después como fortaleza defensiva*. Constituiría uno de tantos castillos roqueros, cuya construcción principal debió ser un torreón, a cuya base se agrupaban edificaciones de segundo orden, destinadas a albergar los pocos vigilantes que lo habitaban. Este conjunto estaba defendido por un muro o barbacana con puerta de acceso.

En este caso, la torre o construcción principal debió ser alta y espaciosa, dado el volumen de piedra que allí subsiste y el espacio actual que aún alberga. Junto a estas ruinas existe un pozo cisterna, cegado hoy, que debió servir para suministrar agua en tiempos de difícil acceso al río, cuyo cauce dista unos quinientos metros, pero tan próximo al camino que fácilmente podrían ser hostigados quienes bajasen a él.

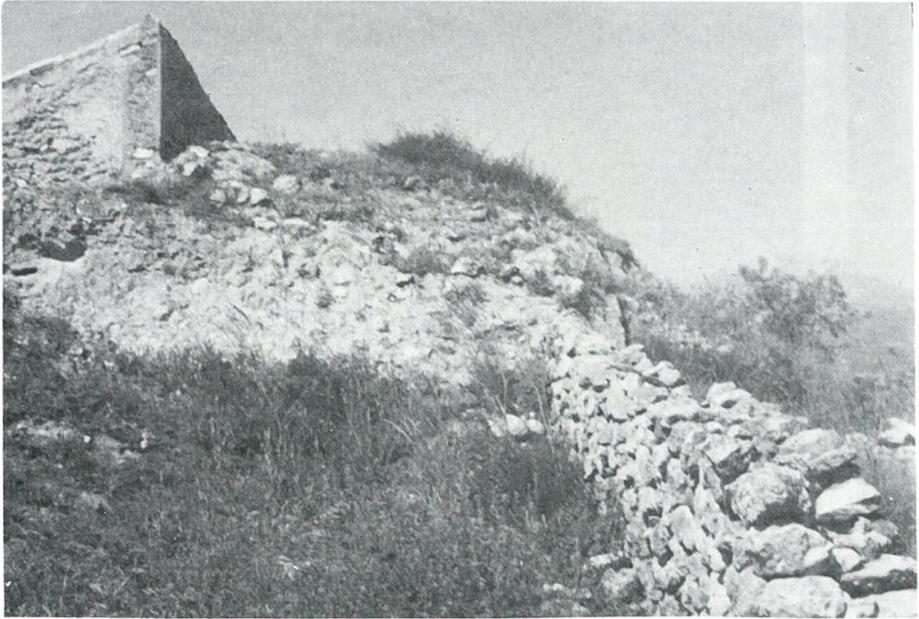
Las laderas del cerro que descienden hasta el río están hoy cubiertas de almendros y la llanura de olivos; las márgenes derecha e izquierda del Jandulilla están destinadas a cultivo de cereales y legumbres. Altos chopos flanquean el río que, a partir de este punto, se separa del antiguo camino y actual carretera.

Lugar estratégico

Situándose en la parte más alta de las ruinas descritas queda uno convencido del interés estratégico que debió mover al rey Al-Ahmar en el intento de ganar este castillo (14). La roca donde se situaba la antigua edificación es un saliente de la base del mencionado Cerro de la Atalaya, en cuya cima una torre vigía guardaba las espaldas de la fortaleza, mientras que las fachadas suroeste y sureste vigilaban atentamente la garganta de donde sale el río, teniendo en frente el camino, único que

(14) La cantiga se expresa del siguiente modo:

*E diss' el rei de Graada: / Eu por mi, u al non á
quero alá ir contigo / e verei o que será;*



Cobertizo construido sobre las ruinas de la base de un antiguo torreón



El Cerro de la Atalaya, situado detrás del castillo de Chincoya



El volumen de piedra que aún subsiste da idea de la altura del torreón



Panorámica que se contempla desde las ruinas de Chincoya

conectaba con el barranco de Bélmez, el baluarte más próximo del reino granadino.

Este camino era el único practicable desde tierras de moros, ya que el castillo de Bélmez tiene a sus espaldas la sierra de la Cruz, que a la vez que se las guardaba, obstaculizaba el paso normal por ella. La salida más inmediata, tanto en una dirección como en otra, consistía en bajar hasta el río y emprender el camino hacia Granada, resguardado por el recodo que forma la base de la Silleta, o bien hacia Jódar, vigilado en primera instancia por el castillo de Chincoya y en segunda instancia por el castillo de Neblir —hoy Cortijo de Neblin— poco más abajo, a unos tres kilómetros, también junto al río.

Chincoya, por tanto, constituía el primer baluarte de la frontera castellano-andaluza en el reino de Jaén, frente al reino nazarita, y su avanzadilla más extrema en la parte media del Sector Central de la frontera del reino de Granada. De ahí el interés, tanto de Fernando III como de Alfonso X, en señalar la jurisdicción de Sancho Martínez de Jódar, Adelantado de la frontera (15).

La propia etimología del topónimo Chincoya haría referencia al lugar o situación del castillo. Se trata, según mi opinión, de un mozarabismo y constituiría en sí un topónimo descriptivo.

El Cerro de la Atalaya, en cuya ladera se situaba esta fortaleza, ocupa el centro de una zona delimitada por cuatro alturas dominantes: la Silleta, el Lucero, la Sierra de la Cruz y las Altarillas. El, pues, sería la quinta que, situada en lugar estratégico, avistaría el amplio espacio anteriormente descrito. Controlando los pasos y caminos de esta llanura dominada por las cinco alturas Chincoya, cuyo étimo aventuramos como 'Ýin(co)-colya', procedente del numeral *cinque* y el plural de *collis* —colla— neutro por analogía del plural de *collum*.

Según SANCHÍS GUARNER, los resultados de *C+e, i* latino de los mozarabismos transmitidos por los escritores árabes están generalmente representados con la letra 'ým', aunque con vacilaciones. La disparidad de grafías corresponde, por supuesto, a la diversa pronunciación, que aparecen a veces en un mismo autor, como el botánico anónimo sevillano, quien registra esta vacilación en las formas mozára-

(15) Tanto el documento de Fernando III, como el de Alfonso X hacen la advertencia de que el castillo lo tiene y lo tendrá de por vida Sancho Martínez de Jódar. V.l.c.

bes resultantes de cinco con las siguientes palabras: «*los no árabes dicen hams (cinco); penta, yinco y sinco*» (16). En consecuencia Chin, primera parte del étimo, sería la transcripción del mozárabe Yin, apócope de yinco.

La segunda parte del mismo, 'colya', sería la transcripción de *colla*, teniendo en cuenta que, como también dice SANCHÍS GUARNER, la *ll* geminada, en mozárabe, al menos en Andalucía, había iniciado ya el proceso de palatalización, tal como lo demuestra el ya mencionado botánico anónimo sevillano al transcribir, al lado de las formas con *ll*, otras evidentemente palatales, como *barbelya* junto a *barbella*, *sintilya* además de *centella* (17).

Chincoya, por tanto, sería el pequeño castillo situado en el *lugar de las cinco colinas o alturas*. Es decir, la fortaleza que tendría como objetivos militares vigilar y defender la amplia llanura que iba desde el Lucero a las Altarillas, de una parte, y desde la Silleta a la sierra de la Cruz por otra.

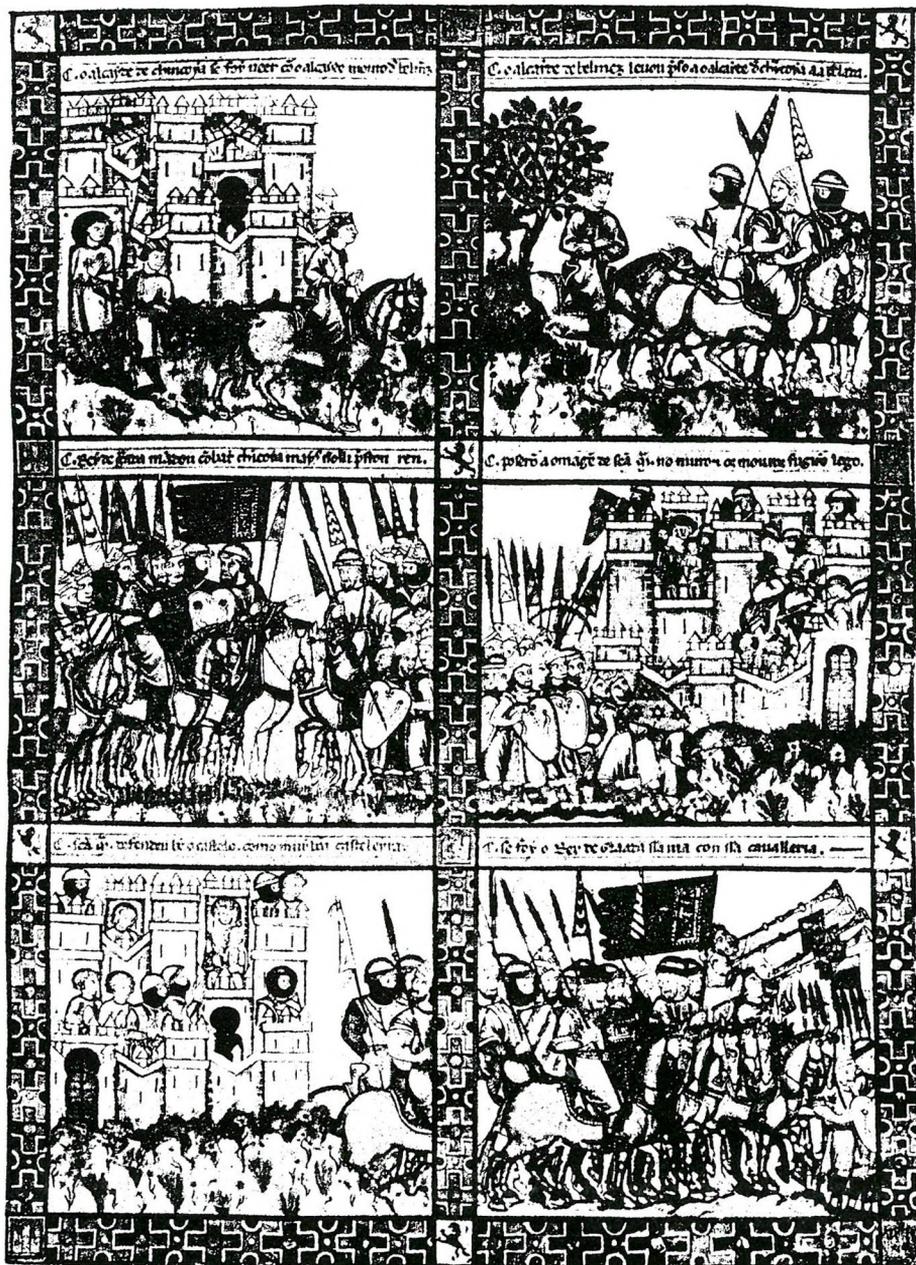
El códice T.I. 1 del Escorial ilustra el texto de la cantiga 185 con dos láminas de seis miniaturas cada una, que muestran el conocimiento del lugar del miniaturista. En primer término aparece el castillo de Chincoya situado en la altura. Los alcaldes, tanto de Bélmez como de Chincoya, resultan inclinados respecto a la horizontal, no por falta de perspectiva del autor de la miniatura, sino por un afán realista, ya que, dada la posición de los dos castillos, hubieron de descender por una rápida pendiente.

El castillo, pese a su esquematismo, muestra el doble recinto, que he podido comprobar en las ruinas encontradas; es decir, un muro o barbacana exterior, de carácter defensivo, y el recinto interior, dedicado a albergar a sus defensores, observándose unas casas rematadas por unas torres.

El paisaje obedece también al medio que se puede observar todavía. Encinas y olivos sirven de follaje para ocultar las huestes del rey de Granada, significando la celada tendida al alcaide de Chincoya. El montículo, sobre el que se alzan la fortaleza, está desprovisto de arbo-

(16) SANCHÍS GUARNER, M., *El Mozárabe peninsular*, E.L., Madrid, 1960, n.º 49.

(17) *Ob. cit.*, nos. 37 y 71.



Como o alcaide de Chincoya se foy veer con o alcaide mouro de Belmez.

lado y sólo aparece cubierto de matorrales, tal como en la realidad debió ser, ya que la plantación del almendros debe ser reciente.

Coincidencias o no, las ruinas encontradas nos ofrecen suficientes datos comprobatorios de que responden a las de una edificación muy similar a la dibujada en la miniatura, como también a las exigencias del contexto. Ellas restituirían a la historia el castillo en que se verificó el suceso: el intento frustrado de obtener con astucia y engaño una de las primeras y más importantes fortalezas de la frontera castellano-andaluza.

